

nombre

curso

fecha

PAUTA ACTIVIDADES: LA DIVISIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO

El proceso de independencia dejó planteado un nuevo desafío para los chilenos: la organización de la República que nacía. La falta de experiencia política dificultó la labor; los primeros años de vida independiente fueron años de ensayo y aprendizaje político. Sin embargo, desde un comienzo hubo acuerdo en que Chile debía ser una República, que debía regirse por una Constitución, que estableciera, entre otros, la separación de los poderes públicos.

COMPLETACIÓN DE CUADRO

1. De acuerdo a la información de su texto de estudio, complete el siguiente cuadro.

PODERES DEL ESTADO	¿CUÁL ES LA PRINCIPAL FUNCIÓN?	¿QUIÉNES LO INTEGRAN?	¿DE QUÉ FORMA LLEGAN A OCUPAR SU CARGO?
EJECUTIVO	<i>Administrar el Estado, hacer que las leyes se cumplan.</i>	<i>El Presidente de la República y el gabinete de Ministros. Además lo conforman los Intendentes Regionales y Gobernadores Provinciales</i>	<i>El Presidente de la República es elegido por votación popular. Los Ministros, Intendentes y Gobernadores son nombrados por el Presidente de la República.</i>
LEGISLATIVO	<i>Hacer, reformar y derogar las leyes.</i>	<i>Está conformado por un Congreso Bicameral, es decir, una Cámara Alta o Senado y una Cámara Baja, Diputados.</i>	<i>Los senadores y diputados son elegidos por votación popular.</i>
JUDICIAL	<i>Juzgar y castigar a aquellas personas que no cumplen las leyes.</i>	<i>Está constituido por los tribunales: la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, juzgados de Letras, los juzgados de garantía, los Tribunales de Juicio Oral y otros Tribunales especiales como el de la Familia.</i>	<i>Los jueces de la Corte Suprema son nombrados por el Presidente de la República quien los elige de una nómina de 5 personas, propuestas por la misma Corte y acuerdo con el Senado. Los Jueces de la Corte</i>

			de Apelaciones son designados por el Presidente de la Republica de una terna propuesta por la Corte Suprema.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Reflexione acerca del principio de la división de los poderes del Estado. ¿Qué pasaría si en Chile los poderes públicos estuvieran concentrados en una sola autoridad? Comparta con un compañero(a) su reflexión y anoten en el siguiente cuadro sus conclusiones.

La separación de poderes del Estado tiene como objetivo el control del mismo poder. También al estar separados los poderes están igualmente sometidos al imperio de la ley.

Por otra parte, la separación e independencia de los poderes públicos es la esencia misma de la Democracia representativa y la preservación de la libertad política, al evitar el abuso de autoridad de los gobernantes.

3. Consulte un diario, páginas de Internet u otro medio noticioso. Seleccione tres titulares que informen sobre los poderes públicos del Estado. Realice una reflexión individual y después, junto a un compañero(a) comparen los titulares seleccionados e intercambien opiniones acerca de ellos, determinando a qué poder público representan. Péguelos o cópielos en esta guía y en un párrafo fundamente por qué cada uno de esos titulares corresponden a los poderes del Estado. Cada titular debe representar a un solo poder del Estado.

TITULAR:

“Diputados aprueban reforma laboral”

ARGUMENTACIÓN:

El titular hacer referencia a la Cámara de Diputados, que forma parte del Congreso Nacional. Este último representa el Poder Legislativo en Chile, cuya principal función es elaborar, modificar y derogar las leyes que regirán en el país. El titular hace referencia a una reforma que se ha efectuado en las leyes que rigen sobre las condiciones laborales.

TITULAR:

ARGUMENTACIÓN:

TITULAR:

ARGUMENTACIÓN: